

BREXIT COMO CUESTIÓN DE ESTADO, COMO CUESTIÓN SINDICAL

Declaración de FSC-CCOO - Madrid, 4 de febrero de 2019

La decisión del Reino Unido de abandonar la Unión Europea y la Comunidad de la Energía Atómica, tomada el 29 de marzo de acuerdo con el artículo 50 del Tratado de Unión Europea, más allá de las consideraciones que haya establecido la CS de CCOO, es una mala noticia para FSC-CCOO por sus implicaciones directas en ámbitos sindicales de nuestra Federación, especialmente los relacionados con los sectores Aéreo, Carretera y Logística o del Mar, afectados por las tomas de decisión que una salida brusca puedan tener.

El pasado 15 de enero, el Parlamento británico rechazó el acuerdo negociado entre Theresa May y la Unión Europea y, a día de hoy, queda lejos la posibilidad de un segundo referéndum que vuelva a decidir sobre el futuro de la ciudadanía británica y Europa.

Ante la posibilidad de un Brexit sin acuerdo, los diferentes países, entre ellos España, se encuentran preparando planes de contingencia para hacer frente a los efectos de la decisión británica, que tendrá un severo impacto sobre la economía de todos los países.

En las diferentes comunicaciones emitidas por la Comisión Europea, constatamos cómo existen numerosas materias de alcance que nos afectan directamente, tanto a nivel confederal como federal.

A todo el mundo del trabajo le afectan las normas en materia de información y consulta de las y los trabajadores a escala transnacional, situación que puede afectar a la obligación de las direcciones matrices de las compañías de iniciar las negociaciones para la constitución de un comité de empresa europeo o de un procedimiento de información y consulta.

Las cuestiones relativas al gas y la electricidad, la industria, emprendimiento y pymes, los servicios financieros y la banca en particular, se encuentran ante momentos de incertidumbre, lo que obliga a fijar una estrategia común de país y de sindicato.

Algunas de las empresas más importantes que se verán afectadas por el Brexit son empresas que operan en la energía, en las comunicaciones, la banca o el sector aéreo.

En el ámbito de FSC-CCOO nos afectan cuestiones como son los derechos de autor y servicios de comunicación audiovisual, el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, los certificados de competencia profesional para transportistas por carretera y gestores de transporte, el transporte internacional de viajeros efectuado con autocares y autobuses, la pesca extractiva, su explotación y comercialización, y las relacionadas con las compañías aéreas.

De igual modo, manifestamos nuestra preocupación por las consecuencias que estas circunstancias puedan tener para la clase trabajadora ya que, en el peor de los escenarios, podríamos tener afectaciones



a las condiciones de las personas trabajadoras de esos sectores. Más allá de la preocupación e interés sindical, esto obliga al Estado a fijar una estrategia para preservar las condiciones, empleos y operatividad de las compañías españolas frente a actuaciones unilaterales.

Es imperiosa la necesidad de fijar estrategias para la salvaguarda de los intereses de las trabajadoras y trabajadores españoles que puedan estar afectados por el Brexit, una acción que debe emprenderse con el objetivo de asegurar el empleo, las condiciones de trabajo y el bienestar de todas las personas afectadas en el territorio español.

El Gobierno no puede contentarse con actuaciones administrativas. Debe mantener abiertos todos los cauces de información, participación y resolución sobre un grave problema que hay que enfrentar con estrategia de país, lo que implica obligatoriamente a las organizaciones sindicales, a todos los ámbitos de las Administraciones, a las empresas y al conjunto de la población.

FSC-CCOO hace un llamamiento a todas sus organizaciones a trabajar conjuntamente por la solución favorable a los intereses de trabajadoras y trabajadores en estos momentos de incertidumbre, al tiempo que reforzará todas las acciones que se adopten de forma conjunta por las organizaciones sindicales que actuamos en el ámbito español e internacional.

